



ANTONIA ORELLANA, MINISTRA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

## Orellana reafirma que proyecto de aborto legal se presentará en diciembre

**LEY.** *Ministra de la Mujer dijo que se buscará las 14 semanas como límite.*

La ministra de la Mujer, Antonia Orellana, confirmó ayer que el Gobierno presentará en diciembre próximo el proyecto de aborto legal anunciado por el Presidente Gabriel Boric en su última cuenta pública.

En el programa Estado Nacional de TVN, la ministra Orellana reafirmó que “esa (diciembre) es la programación con la que estamos trabajando” y detalló que con las modificaciones que se propondrán al reglamento se busca “que esta legítima decisión sea una que no sea cualquier cosita, que no se pueda llegar e invocar sin que haya un orden dentro de la red asistencial”.

Añadió que la iniciativa buscará “ordenar” el reglamento “para que ninguna niña o mujer, por vivir donde vive, en un lugar donde tenemos cinco hospitales públicos donde hay 100% de objetores, no tenga acceso a la ley”.

En cuanto a los plazos para practicar el procedimiento, la secretaria de Estado reiteró que “no hay ninguna norma, en ningún país que tenga legalizado el aborto, que no tenga un plazo límite”, y que el Gobierno busca “que se acerque de mejor manera a la discusión que ha habido en nuestro país. Y, en ese sentido, están las propuestas de las diputadas señeras en los años ‘90 como Laura Rodríguez, hasta también los últimos programas presidenciales que han hablado hasta las 14 semanas, que es también un límite bastante mayoritario en los países que tienen esto regulado”.

“Vamos a trabajar en ese sentido buscando acuerdos entre quienes estamos a favor, porque evidentemente hay distintas posiciones”, explicó la jefa de cartera y agregó que “en mi posición, creo que 14 semanas es un plazo razonable, pero creo debe discutirse en una forma profunda”. 